



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-046-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las **13:00 horas** del día **15 de diciembre de 2023**, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la Calle Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., la Comisión integrada por los servidores públicos **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, representante de la Dirección Jurídica; **C.P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO**, representante de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación; **PSIC. MARÍA OLIVIA CARMONA RUIZ**, representante del Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO** y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadoras Adscritas al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz, con el objeto de analizar las propuestas técnicas y económicas de los participantes y dictaminar con base en la documentación que integra el expediente las mejores condiciones para la convocante para emitir y comunicar el Fallo, de conformidad con lo establecido en el **punto 33** de las Bases de participación de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-046-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y para los efectos del Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019 y Fe de Erratas al Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial Núm. 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 Primer Párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021, por lo que: -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la finalidad del presente procedimiento de Licitación lo constituye la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, de conformidad con el requerimiento formulado por el **Dirección de Atención Médica** (Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación y Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental). -----

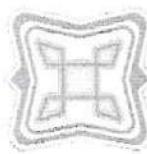
SEGUNDO.- Que la contratación referida, correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III y 56 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO.- Que, para dicha contratación se cuenta con **disponibilidad presupuestal** otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros, así mismo, se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (**SEFIPLAN**) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**), otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la **SEFIPLAN**, distribuido de la siguiente manera: -----

Oficio	Fuente de financiamiento	Partida	Proceso	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/3051/2023 28/JUNIO/2023	FASSA 2023	27101	20506	SSE/D-0236/2023 25/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 03/FEBRERO/2023
SESVER/DA/SRF/3311/2023 14/JULIO/2023			21901		
			21902		

Lo anterior, en términos de los Numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, No. Ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012 y Artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, mediante número Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021. -----

CUARTO.- Que con fecha **05 de diciembre de 2023**, se enviaron oficios de invitación y las respectivas Bases para participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-046-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** con los oficios números: **SESVER/DA/SRM/8034/2023** a la persona moral **IMPULSO EMPRESARIAL LA**



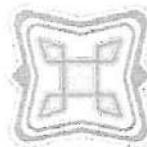


2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

FRAGUA, S.A. DE C.V.; SESVER/DA/SRM/8035/2023 a la persona moral **PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V. y SESVER/DA/SRM/8036/2023** a la persona moral **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.**; todos registrados en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en términos de los Artículos 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, invitaciones y bases para su participación, obteniéndose el acuse de recibido, dichos documentos se encuentran agregados en el expediente del presente procedimiento. -----

QUINTO.- Que de conformidad con las bases y oficios de invitación remitidos, el día **12 de diciembre de 2023**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, representante de la Dirección Jurídica; **C.P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO**, representante de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación; **PSIC. MARÍA OLIVIA CARMONA RUIZ**, representante del Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO** y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadoras Adscritas al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se contó con la presencia del **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, recibiendo las proposiciones de manera formal de los licitantes: **PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. ISAAC MARTÍN TEXON ROMERO**; **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.**, representada por la **C. VICTORIA VAZQUEZ RODRIGUEZ** y la persona moral **IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.**, representada por la **C. YAMILE BARRIENTOS PAILLÉS**; quienes optaron por asistir de manera presencial al acto, de conformidad con el **punto 17** de las Bases de la Presente Licitación; documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la Licitación. -----

SEXTO.- Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes: **PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.**, e **IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.**, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas, dándose lectura a las propuestas y efectuándose una revisión





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

cuantitativa de la documentación contenida en los sobres. -----

SÉPTIMO. - Hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las Proposiciones Económicas de los **Licitantes** que cumplieron con la evaluación técnica cuantitativa: **PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V., e IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.**, dejándose constancia de las ofertas y condiciones de las Propuestas Económicas en el Acta de la junta, dándose lectura a los precios ofertados con y sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), para los **renglones ofertados**. Las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y los **representantes** del Órgano Interno de Control. -----

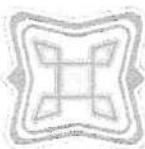
Acorde a lo expuesto y; -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el procedimiento administrativo para la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-046-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, de conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 34, 39, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3 y 6 Fracción XIV de la Ley No. 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 25 Fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Artículo 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022. -----

SEGUNDO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido, en ese sentido se turnó a la **Dirección de Atención Médica** a través de la **Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación y del Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental** los expedientes de los Licitantes aceptados **PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V., e IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.**, para que procedieran a realizar la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico, a que se refiere el

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-
103T00000-046-2023 RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE
UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE
PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Artículo 43 Fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases del presente procedimiento. -----

TERCERO.- Que la evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas estuvo a cargo del personal de la **Dirección de Atención Médica** a través de la **Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación** y del **Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental**, quienes emitieron los **Dictámenes Técnicos**, mismo que se encuentra integrado en el expediente del presente proceso, en el cual se determina si cumplen o no cumplen documental y técnicamente con las características solicitadas para los **renglones ofertados**, y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases de la presente Licitación, mismos que a continuación se transcriben: -----

***** INICIA TRANSCRIPCIÓN *****

DICTAMEN TÉCNICO RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las **10:00 horas** del día **13 de diciembre de 2023**, con fundamento en los artículos 35 fracción IV y 43 fracción VII, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los C.C. **Dra. Romana Gutiérrez Polo**, Directora de Atención Médica, **Dr. Efrén Samuel Orrico Torres**, Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación de Servicios de Salud de Veracruz y **Dr. Víctor Hugo Silva Morales**, Jefe del Departamento de Desarrollo del Potencial Humano, con la finalidad de realizar el **Dictamen Técnico** de muestras presentadas de la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-046-2023** relativa para la **"Adquisición de uniformes para el departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental y para Médicos Internos de Pregrado y Médicos Residentes adscritos a Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz"**; después de haber analizado la propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Proveedor: Proveedora Litho, S.A. de C.V.

No. De renglones ofertados: 1,2,3,4,5 y 6 (Seis)

No. De renglones aceptados: 1,2,3,4,5 y 6 (Seis)

- La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó los productos solicitados con las características técnicas y garantías requeridas





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Proveedor: Comercializadora Tevilet, S.A. DE C.V.

No. De renglones ofertados: 1,2,3,4,5 y 6 (Seis)

No. De renglones aceptados: 1,2,3,4,5 y 6 (Seis)

- La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó los productos solicitados con las características técnicas y garantías requeridas.

Página 1 de 2

DICTAMEN TÉCNICO RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

Proveedor: Impulso Empresarial La Fragua, S.A. DE C.V.

No. De renglones ofertados: 1,2,3,4,5 y 6 (Seis)

No. De renglones aceptados: 1,2,3,4,5 y 6 (Seis)

- La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó los productos solicitados con las características técnicas y garantías requeridas.

ATENTAMENTE

Dra. Romana Gutiérrez Polo
Directora de Atención Médica

Dr. Efrén Samuel Orrico Torres
Subdirector de Enseñanza, Investigación y
Capacitación
de Servicios de Salud de Veracruz

Dr. Victor Hugo Silva Morales
Jefe del Departamento de Desarrollo del
Potencial Humano

Página 2 de 2

***** FINALIZA TRANSCRIPCIÓN *****

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-046-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Página 6 de 14



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

***** INICIA TRANSCRIPCIÓN *****

**Servicios de Salud de Veracruz
Dirección de Atención Médica
Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día 13 de Diciembre de 2023, y con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, estando presente en las instalaciones de la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los **C. Dra. Romana Gutiérrez Polo, Directora de Atención Médica y Mtro. Cristian Eduardo Treviño Guerson, Jefe del Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental**, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la apertura de la **Licitación Simplificada número LS-103T00000-046-2023, relativa a la "Adquisición de uniformes para el Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental y para Médicos Internos de Pregrado y Médicos Residentes adscritos a Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz"**, y después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado de proceso de licitación mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha 12 de diciembre del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada N°LS-103T00000-046-2023**, en la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz siendo las 13:00 horas iniciado y asimismo concluido dicho acto, se turnaron a este Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental los sobres de las propuestas técnicas, a efecto de realizar la Evaluación Técnica y emitir el Dictamen Técnico correspondiente, de los siguientes licitantes:

NO. DE PROPUESTA	EMPRESAS
1	PROVEEDORA LITHO S.A DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA TEVILET S.A DE C.V.
3	IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA S.A DE C.V

PROVEEDOR: PROVEEDORA LITHO S.A DE C.V.

No. DE RENGLON OFERTADO: 7 (SIETE)
No. DE RENGLON ACEPTADO: 7 (SIETE)

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-046-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó la composición de tela 60% algodón y 40% poliéster, así como las especificaciones solicitadas y las características técnicas en el renglón 7.

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA TEVILET S.A DE C.V.

No. DE RENGLON OFERTADO: 7 (SIETE)

No. DE RENGLON ACEPTADO: 7 (SIETE)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó la composición de tela 60% algodón y 40% poliéster, así como las especificaciones solicitadas y las características técnicas en el renglón 7.

PROVEEDOR: IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA S.A. DE C.V.

No. DE RENGLON OFERTADO: 7 (SIETE)

No. DE RENGLON ACEPTADO: 7 (SIETE)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó la composición de tela 60% algodón y 40% poliéster, así como las especificaciones solicitadas y las características técnicas en el renglón 7.

Se emite el presente dictamen a las trece horas del día 13 de diciembre de 2023, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando al margen y al calce para su debida constancia los que en el intervinieron.

ATENTAMENTE

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

MTRO. CRISTIAN EDUARDO TREVÍNO
GUERSON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE
SALUD MENTAL

***** FINALIZA TRANSCRIPCIÓN *****

CUARTO.- Que una vez analizados los **Dictámenes Técnicos** emitidos por la **Dirección de Atención Médica** a través de la **Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación** y del **Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental** se procedió a la evaluación económica cualitativa de los Licitantes: **PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V., e IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.**, en los **renglones ofertados**, en los cuales cumplieron técnicamente con los requisitos solicitados en las Bases de participación, Ficha



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Técnica y Anexo Técnico. -----

QUINTO.- Que de acuerdo a la evaluación económica cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, el **Departamento de Adquisiciones**, como integrante de la Comisión de Licitación, procedió a hacer el comparativo, resultando lo siguiente: -----

PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V.				COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.		IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.		PRIMERA OPCIÓN PARA ADJUDICAR
No.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	
1	1,848	\$564.50	\$1,043,196.00	\$559.00	\$1,033,032.00	\$562.00	\$1,038,576.00	COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.
2	1,684	\$562.50	\$947,250.00	\$558.00	\$939,672.00	\$560.00	\$943,040.00	COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.
3	1,848	\$492.00	\$909,216.00	\$486.00	\$898,128.00	\$490.00	\$905,520.00	COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.
4	1,684	\$484.00	\$815,056.00	\$480.00	\$808,320.00	\$482.00	\$811,688.00	COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.
5	1,612	\$756.00	\$1,218,672.00	\$751.00	\$1,210,612.00	\$754.00	\$1,215,448.00	COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.
6	1,400	\$727.00	\$1,017,800.00	\$724.00	\$1,013,600.00	\$726.50	\$1,017,100.00	COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.
7	83	\$889.50	\$73,828.50	\$885.00	\$73,455.00	\$888.00	\$73,704.00	COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.
SUBTOTAL		\$6,025,018.50	SUBTOTAL	\$5,976,819.00	SUBTOTAL	\$6,005,076.00		
IVA		\$964,002.96	IVA	\$956,291.04	IVA	\$960,812.16		
TOTAL		\$6,989,021.46	TOTAL	\$6,933,110.04	TOTAL	\$6,965,888.16		

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 44, 48, 50, 51, 56, 57 segundo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apego en las Bases de la Licitación en cuestión y de conformidad con el **Dictamen Técnico-Económico** que antecede, se emite



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

el siguiente: -----

FALLO

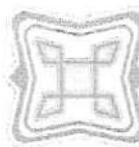
PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el Licitante en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-046-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, la Comisión de Licitación constituida para el proceso en que se actúa, con base en el Dictamen Técnico emitido por el área usuaria y supervisora respectivamente de las especificaciones del bien, así como de la evaluación técnica y económica realizada por la Comisión de Licitación, con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los Artículos 44, 48, 50, 51, 56, 57 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el Dictamen Técnico y a lo establecido en las Bases de Licitación que señala que la Adjudicación se otorgará **por uno, varios o el total de los renglones**, según el resultado de la evaluación al Licitante que cumpla con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, se emite el presente Fallo.

SEGUNDO.- Toda vez que la adjudicación debe otorgarse de acuerdo al resultado de la evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas a los licitantes que **cumplan con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz**, cuyo resultado se detalla en el dictamen y en la evaluación técnica del presente, y en virtud de ser un requisito inexorable, cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos de las Bases, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de acuerdo a lo establecido en las Bases de la licitación que nos ocupa, y demás relativos y aplicables, la Comisión de Licitación determina lo siguiente: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

1. **LICITANTE: PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V.: CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas de los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en concurso**, por lo que

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-046-2023 RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

es susceptible de ser evaluado económicoamente. -----

2. LICITANTE **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.:** CUMPLE cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas de los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en concurso**, por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente.-----

3. LICITANTE **IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.:** CUMPLE cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas de los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en concurso**, por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente.-----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

1. LICITANTE: **PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V.:** Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica por los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en concurso** es por un importe total con IVA de **\$6,989,021.46** (Seis millones novecientos ochenta y nueve mil veintiún pesos 46/100 M.N.), **por lo que es susceptible de ser adjudicado.** -----

2. LICITANTE: **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.:** Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica por los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en concurso**, es por un importe total con IVA de **\$6,933,110.04** (Seis millones novecientos treinta y tres mil ciento diez pesos 04/100 M.N.), presentando el costo más bajo para los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por lo que es susceptible de ser adjudicado.** -----

3. LICITANTE: **IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.:** Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica por los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en concurso**, es por un importe total con IVA de **\$6,965,888.16** (Seis millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 16/100 M.N.), **por lo que es susceptible de ser adjudicado.** -----

TERCERO.- Que conforme al resolutivo que antecede, a la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-046-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, en términos del artículo 48 y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión de Licitación determina adjudicar el contrato derivado de la licitación conforme a los





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

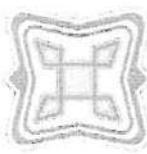
montos que se señalan a continuación: -----

LICITANTE	No. DE RENGLÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	\$5,976,819.00	\$956,291.04	\$6,933,110.04

Total de renglones adjudicados: 7 (siete) lo anterior por cumplir en su totalidad con las especificaciones técnicas señaladas en las Bases de licitación y demás condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establecen los Dictámenes Técnicos emitidos por la **Dirección de Atención Médica** a través de la **Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación** y del **Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental**, además de no exceder la disponibilidad presupuestal. -----

En virtud de que los licitantes no exceden la disponibilidad presupuestal y en cumplimiento con el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de conocimiento que **IMPULSO EMPRESARIAL LA FRAGUA, S.A. DE C.V.** es considerada la **segunda opción para renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en concurso** y **PROVEEDORA LITHO, S.A. DE C.V.** es considerada la **tercera opción para renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en concurso**. -----

CUARTO.- Notifíquese al licitante **COMERCIALIZADORA TEVILET, S.A. DE C.V.**, que concurra a suscribir el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases de la presente Licitación; deberá proporcionar para la suscripción del contrato, **"Constancia de Obligaciones Fiscales"** por **Contribuciones Estatales**, emitida por la **Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y **"Opinión en sentido Positivo del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"** respecto a Impuestos Federales, emitida por el **Servicio de Administración Tributaria**, ambos documentos deberán tener como **máximo 30 (treinta) días de haber sido expedidos**, así como también debiendo proporcionar **dentro del término de 10 (diez) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato la **fianza** que garantice su cumplimiento. -----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

QUINTO.- Como lo disponen los Artículos 44, 51 segundo párrafo y 57 Párrafo Segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifíquese por escrito y con acuse de recibo** el presente Fallo a los licitantes que participaron en el presente procedimiento licitatorio, dicho Fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz de conformidad a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2023. -----

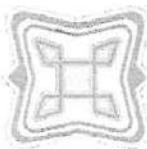
SÉPTIMO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 Fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los Licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, mediante el Recurso de Revocación, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los Artículos 39 Fracción XX, 82 y 83 y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, se cierra la presente acta siendo las **14:00 horas** del día de su inicio. Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA


C.P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN


PSIC. MARÍA OLIVIA CARMONA RUIZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE
SALUD MENTAL


L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

-----FIN DEL ACTA-----

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-046-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-046-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ÁREAS DE SALUD MENTAL Y PARA MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A HOSPITALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



200
VERACRUZ
AÑOS

CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023